



## Bancos aceptan bajar tasas de intercambio en TC

**A**unque todavía no se ha llegado a un acuerdo, avanzan las negociaciones entre bancos, Secretaría de Hacienda, Banco de México, y CNBV para la regulación en las tarifas de intercambio que se pagan a bancos emisores de tarjetas de crédito y débito por las transacciones.

Terminó ya el periodo de consulta en Cofemer que se amplió al 20 de enero y se llegará a un acuerdo antes de la Convención Bancaria que se realizará en marzo en Cancún.

La regulación de la CNBV que se publicó en octubre pasado pretende imponer un tope en las tasas de intercambio, las que pagan los adquirentes o dueños de terminales punto de venta a los bancos emisores, de 0.6% en tarjetas de crédito y 0.3% en débito.

Los bancos están en principio de acuerdo que se reduzcan las tarifas de intercambio pero sin afectar la emisión de tarjetas de crédito y que la baja de tarifas se concentre sólo en la tasa de intercambio y no en la de descuento que es la que cobran los adquirentes

a los comercios. Los emisores sostienen que se debe considerar el riesgo en que incurren al otorgar crédito desde incumplimiento de pagos hasta fraudes crecientes a tarjetahabientes.

El hueso más difícil de roer en las negociaciones es Othón Moreno, director general de Sistemas de Pago e Infraestructura de Mercados de Banxico, quien apoya la postura de los adquirentes, especialmente de Mercado Pago que tiene más de un millón de TPVs. En su opinión si se reducen las tarifas que pagan los adquirentes a los emisores, habrá más establecimientos que acepten tarjetas, se reducirán las tasas de descuento que cobran los adquirentes a los comercios, y bajará el uso de efectivo.

Los bancos en principio están de acuerdo en que se reduzca la tarifa de intercambio en las tarjetas de débito, pero piden que baje en forma gradual en las tarjetas de crédito, mayor eficiencia en los sistemas de pago Dimo y CoDi, y tasas cero para las mipymes tanto en descuento como en intercambio es decir tanto para adquirentes como para emisores.

Parte del problema es que no a todos los bancos emisores les afecta igual porque por un lado están los que también son adquirentes y se beneficiarían de la menor tasa de intercambio como Banorte, BBVA, Mifel, Santander y BanCoppel y por el otro los que sólo son emisores como Invex, Nu, Plata y especialmente Banamex que es el mayor emi-

sor de tarjetas de crédito y vendió su negocio de TPVs.

### **SENER, MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE TORMENTA INVERNAL**

El Premio Naranja Dulce es para la Secretaría de Energía, Luz Elena González y para la Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, Emilia Calleja, por las medidas que adoptaron para enfrentar una posible suspensión en el suministro de gas natural de Texas, que se pueden traducir en cortes al servicio eléctrico en los estados del norte de México, a consecuencia de la tormenta invernal Fern.

A diferencia de febrero de 2021, cuando la CFE se vio sorprendida por la suspensión de importaciones de gas natural por la tormenta Uri, Luz Elena González instaló en sesión permanente el Grupo Directivo de Atención de Emergencias de la CFE que dará seguimiento a la evolución de la tormenta invernal que ya está afectando a Texas y otras entidades de Estados Unidos. Además se establecieron Centros de Operación Estratégicos en las Divisiones de Baja California, Norte, Golfo Centro y Golfo Norte.

La CFE recordó que tiene un sistema de coberturas para cubrirse de la volatilidad en los precios del gas natural, que ya subieron 70% en la semana, aunque no proporcionó detalles sobre el monto de los contratos y las coberturas.

La afectación a México dependerá de la magnitud de los daños que genere la tormenta Fern, que dejó ya sin electricidad a 600 mil personas en varios estados incluidos el oeste de Texas. En 2021, la suspensión de exportaciones de gas natural a México, se tradujo en cortes al servicio eléctrico en los estados fronterizos de México, un aumento superior al 400% en los precios de gas natural, y pérdidas por más de 50,000 mdp a la CFE.



Lo inaudito es que a pesar de que uno de los propósitos de la 4T es la soberanía energética, más del 60% de la energía eléctrica en México depende del gas natural y más del 80% de las importaciones de gas provienen de Texas.

Además, tampoco se han tomado medidas para aumentar la reserva de gas que es menor a 3 días.

#### **LAS CAMIONETAS DE LA SCJN**

El Premio Limón Agrio es para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia por la compra de 9 camionetas de lujo y blindadas para los 9 Ministros. Ante las críticas generalizadas la SCJN informó que compró 571 vehículos “de todo tipo” para el poder judicial y que supuestamente representarán un ahorro anual de 366 mdp por 3 años de vigencia de un contrato de arrendamiento por 445 vehículos que no fue renovado.

Persisten las dudas sobre el millonario ahorro por las ventajas fiscales y financieras que representa el arrendamiento.

